

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Resolución de 3 de octubre de 2022 del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se declara desierto el puesto de trabajo de libre designación convocado por la resolución que se cita.

Mediante Resolución de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer de 6 de septiembre de 2022 (BOJA núm. 174, de 9 de septiembre), fue publicada convocatoria pública para cobertura del puesto de libre designación, que figura en el anexo, por ello, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y del Decreto 2/2002, de 9 enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, habiéndose observado el procedimiento debido y en virtud de las competencias que tiene atribuidas por dicho decreto, esta Dirección resuelve declarar desierto el puesto de libre designación que se indica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 3 de octubre de 2022.- La Directora, M.^a Adela Checa Caruana.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Instituto Andaluz de la Mujer.
Centro directivo: Instituto Andaluz de la Mujer.
Centro de destino: Dirección IAM.
Localidad: Sevilla.
Denominación del puesto: Auxiliar Gestión-Secretaria/o.
Código Sirhus: 104210.
Núm. plazas: 1.
Adscripción: F.
Mod. acceso: PLD.
Grupo: C1-C2.
Cuerpo: P-C111.
Área funcional: Administración Pública.
Nivel comp. destino: 16.
Complemento específico: X-XX-7.994,40.
Exp.: 1.

00269392